

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad:	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI			
Periodo de Seguimiento	Enero – junio de 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
30585-2021-CG/DSNC-ADE <i>“Auditoría de Desempeño sobre Compras Públicas Sostenibles utilizando Análisis de Datos CASP”.</i>	Auditoría de Desempeño	02	Disponer las acciones necesarias para que el INEI, como encargado de la ejecución del monitoreo y seguimiento de los indicadores para los ODS, logre establecer la metodología que permita reportar los avances de la meta 12.7 del ODS 12, a nivel nacional. (Conclusión 1 y 7).	En proceso
30521-2022-CG/ADES-ADE <i>“Auditoría de Desempeño a la implementación de las metas 6.1 y 6.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 6 - Agua limpia y saneamiento”.</i>	Auditoría de Desempeño	08	Participar a solicitud del MVCS en reuniones de coordinación con la finalidad de cerrar las brechas de información señaladas en el Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026, las cuales son las siguientes: i) Distancia entre la vivienda y el pilón o pileta de uso público: Para alinearse con los ODS, la pileta no debe estar ubicada a más de 30 minutos de tiempo incluida ida y vuelta, o más de 250 metros de distancia de la vivienda; ii) Disponibilidad de lavado de manos: Para alinear con los ODS, el sector competente debe contar con información sobre los hogares con lavaderos; iii) Información sobre escuelas y centros de salud que cuentan con servicios de agua potable, para que se articule con los sectores correspondientes de acuerdo a las competencias de cada actor; y, iv) Información sobre la gestión de manera segura de excretas a lo largo de la línea/cadena de saneamiento hasta llegar a las plantas de tratamiento. Se requiere un planteamiento integral para el cierre de esta brecha de información.	En proceso
416-2023-CG/ADES-ADE <i>“Auditoría de desempeño a las capacidades de políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto Covid-19 con énfasis en la disminución de las brechas de género”.</i>	Auditoría de Desempeño	08	Vincular los indicadores relacionados al concepto de seguridad social (no solo la previsión social) y desarrollar indicadores relacionados a la cobertura de los programas sociales para ser presentados en la meta 1.3 del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los ODS. Para lo cual puede tomar como buena práctica, lo desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo con la metodología aplicada en la Encuesta de Seguridad Social y los resultados obtenidos. (Conclusión 3).	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	09	Elaborar un indicador que refleje la pobreza multidimensional (indicador 1.2.2 del ODS 1) en el marco de la Comisión Consultiva y presentar los resultados en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; para lo cual tomará como referencia el enfoque planteado en la Política de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 del MIDIS. (Conclusión 4).	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	10	Proponer a debate dentro de la próxima reunión de la Comisión Consultiva la posibilidad de adaptar y aplicar las metodologías para medir la pobreza por género recomendadas por la CEPAL o alguna otra metodología que permita medir de manera más específica la diferencia que pueda existir entre la pobreza femenina y la pobreza masculina. (Conclusión 5).	Pendiente

